

# ARQUITECTURA

## ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PRÍNCIPE, 16

AÑO III

Madrid, diciembre de 1920.

NÚM. 32

### SUMARIO

RICARDO DEL ARCO.....	Casas Consistoriales de Aragón. (Notas de excursionista.) (Conclusión.)
FERNANDO GARCÍA MERCADAL .....	Notas de un cuaderno de viaje.
LEOPOLDO TORRES BALBÁS.....	Monumentos desaparecidos. La iglesia de Nuestra Señora del Temple, en Ceinos de Campos (Valladolid).
LUIS RAMOS GIL.....	Arquitectura española contemporánea. Libros, revistas, periódicos.

## CASAS CONSISTORIALES DE ARAGÓN

(NOTAS DE EXCURSIONISTA)

(CONCLUSIÓN)

Bastantes casas tenían capilla en donde el Concejo oía misa los días señalados, y la del Espíritu Santo antes de la elección de *oficiales*, entre los nobles y los ciudadanos previamente insaculados en las bolsas de los respectivos cargos; verbigracia, en Huesca, Jaca, Barbastro y Tarazona. Túvola también Zaragoza, cuya casa ha sido demolida. Asimismo había un departamento para las *marcas* o contrastes que el Concejo ponía en las piezas de plata que se labraban, bien fuera la llamada de ley, bien la de *reales*, bien la *acendrada*. Para ello, el Concejo designaba un ciudadano, con la denominación de *marcador de la plata* (1).

En otro aposento estaba el archivo; en otro, con puerta independiente, la prisión, con sus cadenas, sus argollas de garganta y de pies, las *esposas*, los *grillos* y

(1) *Apuntes citados, pág. 28.*

los candados (1). En otro, el depósito para las medidas-patrones, la sala de la Contaduría, o sea la de los contadores o jueces de los Jurados, etc.

Otros servicios municipales se alojaban en departamentos separados; verbigracia, en Huesca el peso público y el almudí o granero. Alguno era hospitalizado en edificio monástico, como la leprosería en el hospital de los frailes de San Lázaro, desde el siglo XII (2).

La Casa Consistorial difería, como digo, tan poco de una mansión señorial, que a menudo pudo ser aquélla instalada en una noble particular adquirida por el Concejo; tal es el caso de Graus, Alquézar, Valderrobres, etc. Pero lo corriente era que el edificio fuese fabricado *ad hoc*.

La planta y distribución son muy simples: aquélla, rectangular; el piso bajo suele aparecer dividido por unos como arcos formeros, a los que corresponden otros encima, que constituyen el antepecho de la exornada galería de la *luna*, o caja de la escalera. Ejemplo: Huesca y Jaca. En este caso la puerta de ingreso se abre en el muro de fachada, no sucediendo así cuando hay porche o atrio.

Este vestíbulo raras veces tiene bóveda. Por lo general, techumbre corriente. El de Huesca ostenta un bello artesonado, y entre las zapatas corre el mote *Urbs victrix Osca*, que llevan sus monedas autónomas romanas. Los arcos van exornados a lo renaciente, y presentan en sus enjutas, en medallón, el prudente aviso: *Quien quiera administrar justicia, cierre los ojos al odio y a la amicitia. 1578*.

Del vestíbulo parte la escalera que conduce a la sala de sesiones, que en Huesca aparece exornada con medallones que presentan bustos de guerreros, de Felipe II y su esposa (?), angelotes, etc., y en el cupulín del remate de la *caja* (ya del siglo XVIII), los escudos de Huesca (el antiguo de las torres y la muesca) y del Reino. Todo en labor *de estuco* o yeso endurecido.

Esta escalera es análoga a las de las casas nobles suntuosas (Maestranza, Argillo, Luna, Gurrea, en Zaragoza; Climent, Montearagón, en Huesca, etc.), con la sola diferencia de que en éstas la luna o patio, sobre cuatro columnas, es central y las dependencias están en torno de él (tradición grecorromana), comenzando la escalera en uno de los frentes, y en la Casa Consistorial esta luna y escalera aparecen a un lado.

La parte esencial de la Casa Consistorial, como de las nobiliarias, es la gran sala alta, la sala de las reuniones, que equivale al salón de honor, o de recibir, con su *estrado*, de las casas solariegas. En ella se tenían las reuniones concejiles, las recepciones, etc. Gravita sobre el vestíbulo y tiene acceso por la amplia escalera que comienza en aquél. Del mismo modo que la sala de recibir de una casa señorial se alza sobre la baja o vestíbulo, con *saletas* o piezas reducidas adyacentes, o sobre una tienda en las casas modestas, el salón de sesiones en las Consistoriales está sobre el vestíbulo, con paso a pequeñas dependencias (Huesca, Jaca, Barbastro, Tarazona, Alcañiz, etc.), o sobre el atrio o lonja de pública contratación (Bielsa, Graus, Sena, Alcolea, Monzón, Loarre, Valderrobres, etc.), en el que está la puerta de acceso a la escalera.

(1) *Apuntes* citados, pág. 50.

(2) Véase nuestra monografía *Huesca en el siglo XII* (Huesca, 1921), pág. 24.

La gran sala se ilumina con amplias ventanas (algunas convertidas más tarde en balcones), bellamente exornadas al exterior, según el gusto renacentista. Esta sala solía tener una monumental chimenea. La techumbre, con artesonado de madera en las suntuosas (Huesca — actual sala de vistas de la Audiencia —, Jaca, Barbastro).

En cuanto al mobiliario y exorno, véase lo que dice un inventario de los efectos existentes en la de Huesca, formado el año 1664 (1):

«Ítem en la sala principal, una colgadura de brocatel; un dosel de damasco carmesí con sus armas de oro; dos bancos de respaldo, de baqueta de Moscovia, con sus armas; una tarima de pino a los pies; una mesa larga de nogal, con sus cajones; una bayeta colorada para la mesa; un tapete de terciopelo carmesí; una cubierta de badana negra; un banquillo de nogal; cinco cadieras alrededor de la sala, y en ellas unos paños verdes con sus franjas, clavados; un dosel de damasco carmesí, y en él una lámina de un Santo Cristo con una cortina de tafetán carmesí y su cordón de seda; unas esteras viejas para dicha sala; un brasero de nogal guarnecido, con sus tachuelas de bronce, con su copa y palilla de hierro, y dos esteras para las ventanas.»

En el siglo XVI se hicieron y emplearon las *cadieras* para el justicia, el prior de jurados y el zamedina, con tarima y guardapolvo, y los bancos corridos a entrambos lados para los restantes oficiales; cadieras de nogal con leve talla, que hoy se ven en el vestíbulo, donde ya estaban el año 1664, según el susodicho inventario. Estas cadieras estuvieron, por tanto, en la sala principal o del Concejo.

Para tener idea del mobiliario y disposición de una Casa Consistorial aragonesa en el siglo XVII, acabaré de copiar el curioso inventario de la de Huesca:

«Primeramente, en el patio principal, cinco cadieras viejas de pino, y en una de ellas, un bancal verde de paño con su franja; una tarima de pino a los pies; encima la pared principal, tres adarjas con las armas de Aragón, y encima de la puerta, un Santo Cristo, al temple.

»Ítem en el recibidor, diez cuadros al óleo de un Santo Cristo, de San Orencio y de Santa Paciencia, de San Lorenzo y San Vicente, San Orencio, arzobispo de Aux, y cuatro retratos de los Reyes de Aragón; una mesa de jaspe; cuatro bancos de nogal, de respaldo; un biombo de tela para la *Seo* al banco del señor prior de jurados, para el invierno, y un banquillo de pino para los arrendamientos.»

(*Sigue lo de la sala principal.*)

«Ítem en el aposento de la retreta, dos mesas de nogal; una mesilla de pino de un pie; dos fiambreras de camino, viejas y sin llaves; dos cajillas de pino, de llevar dinero; unos morillos de azofar, orquilla, tenazas y badila de hierro, guarnecidas en bronce; una tabla escrita con las fiestas de los meses, y otra tabla escrita con los derechos de las mercaderías; siete sillas de cuero anaranjado con clavazón dorada; un encerado en la ventana; cinco cuadros al temple, viejos, de San Orencio y Santa Paciencia, de un ángel, un Rey y una Reina; cinco cuadros viejos, al temple, de la casa de Austria; un cuadrito al óleo del Ángel Custodio, que fué muestra del que se hizo de seda.

(1) *Apuntes citados*, pág. 48.

»Ítem en donde se tiene Corte, una mesa de nogal; un banquillo de respaldo, de pino; una tabla escrita con los derechos y fiestas de la Corte; unas tablas pintadas al óleo para jurar (las tiene el Corredor en su armario); un cuadro de un Cristo al óleo, encima la pared.

»Ítem subiendo la escalera, en su rellano, tres pares de atabales, con sus escaleras y vestidos que tienen los atabaleros.

»Ítem en el rellano de más arriba, en un encaje, un arca de pino, grande y nueva, y en ella las cabezas y manos de cuatro gigantes, con sus vestidos; y de los pequeños, sus vestidos, con una pica y su gancho para bajarlos y subirlos, y tres mantetas de bayeta verde con sus franjas coloradas y armas de la ciudad, para las mulas a sacar en los toros, en sus fiestas.

»Ítem en la sala de arriba, cuatro bancos largos de pino y su cadiera larga alrededor de ella; y dentro de la capilla, cuatro tafetanes de damasco carmesí, con sus tiras de tafetán pajizo; ocho almohadas de damasco carmesí; una alfombra; dos frontales de damasco carmesí, y en uno de ellos su escudo de armas, de oro; tres tablas de manteles; tres casullas, las dos de damasco carmesí y la una negra; tres albas; tres amitos; un cíngulo; tres toallitas para las manos; cuatro sobrecálices de tafetán de colores; una bolsa de corporales, colorada, con tres corporales; una funda de lienzo para un cáliz; una toallita de tafetán para la *paz*; un misal con su facistol de pino, de color; una almohadilla de damasco carmesí para servir de facistol; dos candeleros de bronce; una campanilla de bronce, y una mesita de pino, de un pie.

»Ítem en la sala de la Contaduría, una mesa de pino, con sus cajones; una cadiera de pino; dos encerados; un Santo Cristo, con su guarnición negra; seis cuadritos floreros para encima de la puerta y ventanas; seis tafetanes de damasco carmesí, con sus fajas de tafetán pajizo, a cinco ternas cada tafetán.

»Ítem en un aposento, en el patio de la escalera, un arca de pino grande con tres cerrajas y llaves, y en ella la maza de plata sobredorada con las armas de la ciudad; un hisopo de plata; una lámpara de plata con las armas de la ciudad; cuatro candeleros de plata; dos salvillas de plata sobredorada, con las armas de la ciudad unas tablas de plata de los Santos Evangelios para jurar en la sala del Concejo; un tintero y salvadera de plata; una campanilla de plata; un cáliz sobredorado con pie de bronce bajo y patena de plata sobredorada; dos vinajeras de plata, con su platillo de plata y en él las armas de la ciudad; una bacinilla de plata para el día de la extracción; una sortija de plata, y en ella las armas de la ciudad, y una *paz* de plata con un Cristo en ella.

»Ítem un tintero y salvadera de bronce; una campanilla de bronce; un Ángel Custodio de tafetán, viejo y rasgado; otro Ángel Custodio, nuevo, de tafetán azul, con su palo cabezón plateado y sus cordones de seda (1); un pedazo de tafetán pajizo, nuevo, de cinco palmos, que sobró cuando se remendaron los damascos; dos ternas de brocateles, con seis pedazos que sobraron cuando se puso la colgadura en la sala del Consejo; cuatro pedazos de franja de seda de colores, hasta once varas; un pedazo de damasco carmesí, nuevo, de once palmos, que sobró cuando se hicie-

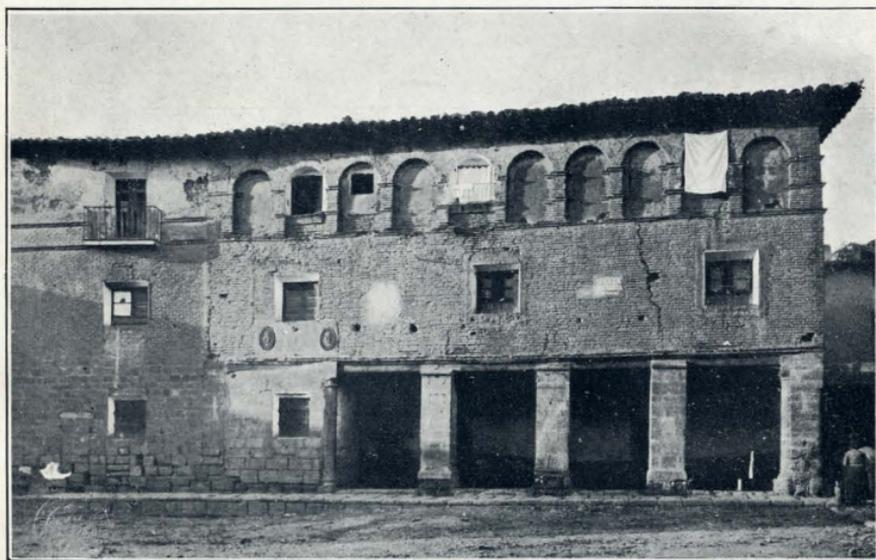
(1) Esta era la bandera de la ciudad, llamada del *Ángel Custodio*, que estaba a cargo del prior de jurados.

ARQUITECTURA ANTIGUA ESPAÑOLA



HUESCA. — ESPAÑA DE LA CASA CONSISTORIAL.

Fot. I. San Agustín.



LOARRE (HUESCA). — CASA CONSISTORIAL.

Fot. *Repertorio Iconográfico de España*, Archivo Mas.



ARQUITECTURA ANTIGUA ESPAÑOLA



BIELSA (HUESCA). — CASA CONSISTORIAL. Fot. *Repertorio Iconográfico de España*, Archivo Mas.



JACA (HUESCA). — CASA CONSISTORIAL.

Fot. F. de las Heras.







LA FRESNEDA (TERUEL). — CASA CONSISTORIAL.

Fot. *Repertorio Iconográfico de España*, Archivo Mas.



ron las gramallas; treinta y cinco botones viejos, de oro, que me encomendaron; una cajuela forrada con damasco carmesí para tener la cera en el monumento; un palillo torneado, de color, para hacer la señal en los Toros; cuatro gramallas de los señores jurados; un tapete de damasco carmesí, viejo y roto, con franja de seda; otro tapete de damasco carmesí con sus alhamares de oro; otro tapetillo redondo de damasco, con su franja de seda; un tapete de paño verde, con su franja alrededor; dos paños verdes con sus franjas para las cadieras de la *Seo*; una bandera vieja de guerra, con su palo; una trompeta vieja, toda rota; una bayeta vieja para funda de la maza; una arquilla pequeña de pino para tener banderas; un escritorio de nogal para tener los tinteros en la sala del Consejo; una cajuela de nogal con cajetillas para *fabear* (1) en Consejo; una rodela para tirar al blanco en las fiestas y los oficios; dos mesas largas de pino, con sus pies.

»Ítem los hierros que hay en la cárcel: cuatro cadenas, dos argollas de garganta, tres argollas de pies, dos pares de esposas para las manos para los ahorcados, dos pares de grillos y dos candados; dos cubiertas de badana de los bancos, de baqueta de Moscovia, y el libro del ceremonial (2).»

En cuanto a las fachadas, las Casas Consistoriales *rurales* la tienen sencilla y sin adornos; las ventanas rasgan el liso muro, y el remate es la galería corrida con pequeños arcos, destinada a desvanes, a estilo de las casas particulares (3) y alero voladizo. Algunos de estos cuerpos de galería son evidentemente añadidos en el siglo XVIII; pero es el caso que la mayoría de las Casas Consistoriales que citamos lo presentan. No lo tienen Jaca, Bielsa y Tarazona. En estas dos hacen aquel oficio una segunda serie de ventanas, y debió tenerlas también Jaca. En esta última, recientemente ha sido substituído el remate que se ve en la fotografía por otro pesado y antiestético, que es un latente atentado al Arte.

La de Huesca tiene una bellísima galería. El *rafe* o alero va sustentado por nueve columnas que se apoyan en un antepecho corrido. El alero es de primorosa talla en madera, a estilo de los que tanto abundan en Aragón (4), y presenta canetes, cordones, piñas, etc., produciendo gracioso, pero majestuoso efecto. Esta galería la protegen en sus lados dos torres cuadradas. En 1611, cuando se construyó, opinaron unos que se hiciese con arquería, otros con columnas, como así fué.

En 26 de abril de 1577 se firmó el contrato entre el Concejo y el maestro Miguel de Allué para edificar esta Casa Consistorial. Por eso en los medallones del vestibulo aparece la fecha de 1578. En 8 de febrero de 1610, como quiera que la fachada se hallaba en pésimo estado, acordó el Concejo levantarla de nuevo.

Hizo los planos Domingo Zapata y Abadía, arquitecto de Zaragoza, y se encar-

(1) O sea votar con habas blancas y negras.

(2) Consta este inventario en el libro de actas correspondiente.

(3) Véase nuestro estudio *La casa altoaragonesa* (Madrid, 1919), publicado antes en esta revista.

(4) Son excelentes ejemplos, en Zaragoza, en las casas de la Maestranza, Colegios de San Felipe y Politécnico, Audiencia, Casino principal, casa de Morlanes, etc., que además contienen espléndidos artesonados en el interior, con rica talla y policromía, cuya tradición mudéjar es bien patente en las techumbres de la catedral de Teruel, Salas capitular y prioral de Sijena (siglos XIV y XV), La Seo y La Aljafería de Zaragoza, palacio episcopal de Huesca (siglo XV), etc. Hay, además, hermosos aleros, en la casa de los Argensolas, de Barbastro; en la de Lafarga, en Sariñena; en la de Climente, de Huesca; en Tarazona, en Daroca y en otros muchos lugares de Aragón. (Véase *Aleros y techumbres* [de Zaragoza], en *Arte Aragonés*, tomo I, número 3, marzo de 1913.)

gó de la dirección de los trabajos su hermano Hernando Abadía, de Huesca, en 26 de abril del mismo año.

En 29 de julio de 1611 se acordó consultar con maestros y oficiales peritos si el mirador estaría seguro con columnas, como marcaba la traza; y en caso afirmativo, que se hiciera así, y no con arcos, como algunos pretendían.

En agosto de este año se comenzó a trabajar. Desde abril de 1612 fué director de las obras el citado Zapata, por enfermedad de Abadía, hasta su conclusión. En noviembre de este año se terminó, reconociéndola los maestros Antonio Mendizábal, por el Concejo, y Marcos Mañaria, de Zaragoza, por Zapata (1).

Las ventanas primitivas ostentan sus rejas de época; y aunque se han abierto otras posteriormente, todavía conserva la fachada una austeridad, una euritmia y un carácter tales, que hacen de esta Casa Consistorial la mejor y más típica de Aragón y de su arquitectura municipal. No hay en ella escultura ni aplicación ninguna (por eso su misma severidad la hace agradable). En cambio, otras fachadas ostentan abundante exorno. La de Alcañiz pertenece al siglo XVII. Es de gusto serio, neoclásico, con puerta de medio punto flanqueada de columnas y tres grandes ventanas encima, con frontón y antepecho. La del centro se tapó en el siglo XVIII para colocar un escudo de armas y un rótulo más tarde. Remata en galería de arcatura y *rafe* de madera labrada. Formando ángulo hay un cuerpo, de fecha anterior (siglo XV), destinado a otras dependencias municipales y a prisión del partido. Tiene tres esbelfísimos arcos ojivales en su atrio, y una galería de arcos de remate añadida en el siglo XVIII.

Aunque torpemente reformada hacia el año 1863, es muy interesante el exorno de la fachada de Tarazona, obra del siglo XVI. Sobre la puerta, y a lo largo de aquella, vense dos enormes estatuas casi exentas, de Túbal y Hércules, arrimados a un árbol (2). Faltan dos más, destruídas. Encima corre un precioso friso casi de alto relieve, representando la entrada de Carlos V en Bolonia, con multitud de figuras de próceres y caballeros, como de un pie y medio de altura, obra del mejor tiempo de nuestras Artes.

La de Sos es del siglo XVII, con puerta del gusto reinante.

La de Jaca lleva fecha de 1544 en el zócalo de las columnas que protegen la portada. A los lados, dos ventanas con salientes rejas de época. Correspondiendo al piso noble, ventanas con remate en frontón esculturado (cabezas y jarrones). El tono negruzco de esta fachada la comunica gravedad y robustez, en medio de los platerescos adornos.

La de Bielsa presenta en su flanco, como se ha dicho, un tambor aspillerado, que le da una silueta pintoresca de casa fuerte. En medio de la rudeza constructiva del país y de la sobriedad del paisaje pirenaico, llama la atención el exorno fastuoso de su ventana central, del más puro siglo XVI, y el molduraje de las ventanas

(1) El edificio que hay al lado es el antiguo Colegio Imperial y Mayor de Santiago, agregado a la Universidad, fundado por D. Berenguer de San Vicente, catedrático de aquel centro, y el emperador Carlos V, en 1534. La arquitectura de su fachada guarda simetría con la del Ayuntamiento; en efecto, se hizo con esta mira al mismo tiempo, esto es, desde noviembre del año 1610. El arquitecto fué el citado Mendizábal.

(2) Aludiendo a la inscripción que rodea el escudo de a ciudad: *Tubal Japhet me fundavit: Hercules me reedificavit.*

del último piso. Carece de galería; y la techumbre de lajas de pizarra, en gran declive, le da un aspecto asaz original. En la base, arquería.

En la provincia de Teruel, además de la de Alcañiz, son muy interesantes las Casas Consistoriales de La Fresneda y Valderrobres. La primera, antigua Lonja, parece un edificio de fin del siglo XV o principios del XVI, aunque con adiciones posteriores (los adornos platerescos de las ventanas-balcones y la galería alta de arquillos, del siglo XVII). Tiene amplio portal de arco de medio punto rebajado y dos ventanas con reja en el hastial de fachada principal. En la lateral, tres arcos sustentantes, y encima, tres ventanas maineladas. Remate de galería y *rafe* o alero voladizo.

La de Valderrobres es preciosa por el vigor de sus líneas y su elegancia. Sobre grandes soportales, que le dan mucho carácter, se yergue el piso noble, previa doble imposta corrida, con ventanas (luego balcones) con sobrio exorno de frontón a lo romano. Encima, otra imposta, galería de arcos, friso decorado y gran alero de madera con canetes y metopas labrados. Es obra del siglo XVI.

El material empleado en estas Casas Ayuntamientos es la piedra arenisca o caliza, el ladrillo y ambos combinados.

De piedra sillería, en su totalidad, son las de Bielsa (con tejados muy agudos a causa de la abundancia de nieves en aquella comarca pirenaica), Jaca, Tarazona, Sos, Alcañiz, La Fresneda y Valderrobres. De ladrillo, Barbastro, Loarre, Monzón, Alcolea y, por lo general, las de pueblos de poca importancia. Por excepción, es toda de ladrillo la de Huesca, y admira el efecto grandioso que el alarife consiguió con solo este material, sin combinarlo siquiera en lacerías y dibujos a lo mudéjar, antes bien, dando superficies lisas, solamente divididas por impostas sencillas.

La piedra y el ladrillo vense asociados en Graus y en Sena: aquélla en el cuerpo del edificio; éste en la galería de remate. Esta alianza, tan corriente en las Casas Consistoriales de los Países Bajos, Dinamarca y Suecia (1), produce bonito efecto.

Arte castizo y vigoroso, con la robustez y el contraste del carácter y del terreno, es el de estas Casas Consistoriales aragonesas, muy homogéneas en su traza. Si al influjo italiano deben elementos como la *mirándola* o galería y el exorno, que adquiere aquí un tinte de sobriedad, bien propio y tradicional es el *rafe* o alero que las termina, de origen mahometano español; la distribución, aunque las dependencias sean, como es lógico, las mismas que en todas partes, pues común en la esencia es el origen de los Municipios y su formación; y esa noble arrogancia que, sin alardes de torres, cupulines, flechas, remates en frontones dentellados, ventanas rasgadas muy próximas y puertas varias a lo francés, Aragón dió a sus edificios concejiles, que forman un grupo definido y calificado en el cuadro genérico español de la edad moderna.

RICARDO DEL ARCO,

Delegado regio de Bellas Artes.

(1) C. Enlart, *Hôtels de ville et beffrois. Nord de la France. Moyen Age et Renaissance* (Paris, Laurens, 1919), págs. 5 a 20.